

Expediente: 1199/99

Carátula: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ CONAFO S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ISA, LUIS BONIFACIO-DEMANDADO

90000000000 - OSORES LUCIA ANTONIA, (UNIFICA PERSONERIA)-TERCERO

20132789348 - BANCO RIO DE LA PLATA S.A., -ACTOR

20149663801 - GARCIA, PATRICIO CESAR-POR DERECHO PROPIO

27161761959 - VILLALVA, VICTOR WALTER-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CONAFO S.A., -DEMANDADO

20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20224148934 - LINARES, JOSÉ ANTONIO-TERCERO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CALLEJAS, FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

20281511255 - ISA, MARIA EUGENIA DEL MILAGRO-TERCERO

20281511255 - BUSTOS, JAVIER ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1199/99



H104037182941

JUICIO: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CONAFO S.A. Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N.º: 1199/99.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE (H) - 01/06/2023 08:04.

San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2023.

I) Atento lo manifestado, previamente líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral, a fin de que sirva informar el último domicilio que tenga registrado de **FRANCISCO CALLEJAS, D.N.I. N.º: 7037152**, y en caso de que tuviera registro de su fallecimiento, deberá indicar la fecha del deceso. Se informa al letrado que conforme Circular N°09/21 de Implementación del Expediente Digital, los pedidos de informes de último domicilio deberán ser diligenciados por los/las abogados/as, a través del "**Formulario Electrónico de último domicilio de Electores**", disponible en la página web de la Cámara Nacional Electoral (<https://formularios.electoral.gob.ar/solicitud-de-datos-filiatorios-del-ciudadano/>), completando allí los datos requeridos y realizar el pago del arancel correspondiente e informar dicho pago cuando le sea requerido.

II) Líbrese nuevo oficio dirigido al **Registro Civil y Capacidad de las Personas** a fin de que en un plazo no mayor de cinco (5) días y bajo apercibimiento de ley, informe a éste Juzgado si tiene registrado el fallecimiento del SR. FRANCISCO CALLEJAS, D.N.I. N.º: 7037152, en caso de ser positiva su respuesta, deberá indicar la fecha del mismo, acompañando copia certificada del acta respectiva. Se deja constancia que es una reiteración de lo ordenado en fecha 16/05/2023, por lo que se solicita urgente trámite. Adjúntese en el presente, copia digitalizada del oficio firmado en fecha 17/05/2023.

JPV.1199/99. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2023

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.